



PREVENCIÓN **Diciembre 2020**

Bilbao, 15 diciembre 2020

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

La Junta Directiva para garantizar la seguridad de socios y empleados de la Sociedad y en cumplimiento de la normativa vigente, ha tomado una serie de medidas a nivel organizativo, de distribución de espacios, higiénico sanitarias y de formación de empleados que permiten garantizar el uso de la Sociedad con la mayor cobertura posible teniendo en cuenta la situación sanitaria que vivimos.

Una sede con estancias que garantizan la separación necesaria y la profesionalidad de nuestros empleados, nos permiten disfrutar del Club respetando los aforos permitidos e incluso implementar medidas que superan las exigidas que debemos cumplir con rigor en beneficio de todos y en un esfuerzo de responsabilidad personal.

NORMAS DE ACCESO:

- Ausencia de enfermedad respiratoria o fiebre.
- Control de temperatura, en recepción.
- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento, salvo cuando se esté consumiendo bebida y/o comida sentados en mesa el tiempo imprescindible.
- Para acceder al club es obligatorio el uso de mascarilla FFP2 /K95 o quirúrgica, no se admiten de tela.
- Aplicación de hidrogel en las manos

EN EL COMEDOR Y BAR

- Aplicación de hidrogel en manos al entrar y al salir.
- Uso obligatorio de mascarillas salvo al comer o beber.
- Mesas de máximo 6 personas salvo los días 25 de diciembre y 1 de enero que podrán ser de 8.
- Mayor separación entre mesas.

Se han instalado nebulizadores que higienizan el aire de forma constante, eliminando los virus y medidores de calidad del aire CO2 para garantizar la correcta aireación de las estancias, minimizando el riesgo de contagio.

ITINERARIOS

Para evitar contactos es imprescindible respetar los itinerarios marcados y seguir las indicaciones del personal, también un uso correcto de los espacios comunes respetando las distancias de seguridad y el uso de los aseos.

GRACIAS POR VUESTRO COMPROMISO Y COLABORACIÓN.

Nota: *Estos textos se encuentran disponibles también en la web de la Sociedad Bilbaina, en el Área de Socios.*

c/ Navarra, 1 (48001 Bilbao) – Tfno.: 944 231 407 – 944 232 443 - secretaria@sociedadbilbaina.com
www.sociedadbilbaina.com

180º Aniversario de la Sociedad Bilbaina (1839-2019)